



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

NÚMERO DE QUEJAS PRESENTADAS EN EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD EN RELACIÓN CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN AMBULANCIA, PRESENTADA POR D.ª TOMASA CONCEPCIÓN SOLANAS GUERRERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0654]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0654, formulada por D.ª Tomasa Concepción Solanas Guerrero, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a número de quejas presentadas en el Servicio Cántabro de Salud en relación con el servicio de transporte en ambulancia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de abril de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0654]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Concepción Solanas Guerrero, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO de

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el tiempo que lleva ya en funcionamiento el servicio de transporte en ambulancia y dado el interés que desde el Partido Regionalista hemos manifestado por la calidad en este servicio.

¿Cuál es el número de quejas que se han presentado en el Servicio Cántabro de Salud en los últimos dos años en relación al servicio de transporte en ambulancia?

En Santander a 26 de marzo de 2013

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."